







io:				
ste espacio debe ser llenado exclusivamente or el personal de la Unidad de Transparencia	Fecha y hora de recepción:	/ a mes	año	<u>:</u> hr
ombre completo del solicitante (si es		a mes	uno	
Nombre(s)	Apellido Paterno		Apellido Materno	
ombre, denominación o razón social	(si es persona moral) (2)			
ombre del representante y/o del auto	rizado, en su caso (3)			
Nombre(s)	Apellido Paterno		Apellido Materno	
edio para recibir la información y no	tificaciones (4)			
Correo electrónico				
	(indique la dirección	de correo electrór	nico)	
Acudir a la UT	Domicilio)		
En caso de selecc	cionar domicilio, favor de and	tar los sigu	ientes datos	
Calle	No. ext. int.		Colonia	
	Entre las calles			
Municipio	Código Postal Esta	ado	Número telet	ónico (opcional)
	cilio en la ciudad de Chetumal, las		se harán por estrad	los
escriba claramente la información qu	ue desea le sea proporcionad	la (5)		
Si requiere más espacio marque la siguiente ca		Anexo	hojas	
dique la forma en que desea se le dé	acceso a la información (ma	rque con una (x) las siguientes opcion	es (6))
	copias	certificadas	Ele	ectrónica
Otra (CD, Disquete, etc.)				









Información opcional para fines estadísticos (7)			
Sexo: Mujer Hombre	Edad:	Nacionalidad:	
Ocupación (seleccione una opción) (8)			
Empresario Servidor Público	Empleado u obrero	Medios de comunicación	
Asociación política Académico o estudiante	Comerciante	Organización no gubernamental	
Otro (especifique)			
Escolaridad (9)			
Sin estudios Primaria	Secundaria	Bachillerato	
Licenciatura Maestría	Doctorado		
Plazos para la Atención de			
Conforme se establece en los Artículos 142 , 145 , 147 , 148 , 15 0 Estado de Quintana Roo, los tiempos de respuesta o de notificaci			ara el
Respuesta de la solicitud, indicando forma y medio en que pondrá a s Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir infi			i
Notificación para la ampliación del plazo para dar atención a la solicitu		10 días hábiles	
Respuesta a la solicitud en caso de que se haya requerido de ampliac	ción del plazo de respuesta	20 días hábiles	
Notificación de notoria incompetencia	diananihla	3 días hábiles 5 días hábiles	
Respuesta a la solicitud en caso de que la información se encuentre o Información general	aisponible	5 dias nabiles	
Para efecto del cómputo del plazo establecido en el Art. 154 d	de la Lev de Transparencia v	Acceso a la Información Pública para el Estad	do de
Quintana Roo, la respuesta a la solicitud deberá ser notificada	a al interesado en el menor t	iempo posible, que no podrá exceder de diez	días,
contados a partir del día siguiente a la presentación de aquél		to and the second of the second of	
Cuotas de Acceso (La información deberá ser entregada si	n costo, cuando implique la eni	trega de no mas de veinte nojas simples)	
Artículo 14. Tratándose del servicio de copias solicitadas ante el Poder	Legislativo, cualquier Dependend	cia o Entidad, Poder Judicial y Órganos Autónomos,	
siempre y cuando no contravenga lo dispuesto en la sección respectiva,			
CONCEPTO	UMA		
Por legalizaciones y certificaciones	1.73		
Artículo 122. Por los materiales que se utilicen para reproducir la info Judicial y Órganos Autónomos, a través de sus Unidades de Transpa			
derechos conforme a la tarifa siguiente:	monoia, moodoo a la miormadion	T ability i recooler de Bace i electricio, de dade	oaran
Para la expedición de copia simple a blanco y negro por cada foja tama	año carta 0.011 UMA.		
Para la expedición de copias simple blanco y negro por cada foja tamai	ño oficio 0.012UMA.		
Expedición de cc ia a color tamaño carta por foja 0.828UMA y tamaño	oficio por foja 0.1183 UMA.		
Versiones Públ icas por foja 0.040 UMA. Por la expedición de copias simples de planos geográficos o arquite	actónicos qua nor su caractarísti	ca v dimensión requieran de mecanismos especia	les e
equipo tecnológico especial para su reproducción se aplicará la tarifa pro			162 0
Por la expediciór de la información digital en disco compacto, multim			
CONCEPTO	TARIFA		
CD	0.1372		
CD REGRABABLES	0.2698		
DVD DVD REGRABABLE	0.0686		
USB 8 GB	0.1763 1.5102		
USB 16 GB	1.7848	_	
USB 32 GB	2.5262		
USB 64 GB	3.5285		
Por el escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos		mián Opaciaián y Daytabilidad) al cabra	£

En la expedición de copias simples incluyendo la de datos personales (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), el cobro a que se refiere las fracciones I, II y III se realizará únicamente cuando la reproducción de la información exceda de veinte fotocopias.

Lo dispuesto en la fracción VI, no se realizará cobro alguno, cuando el solicitante se presente ante la Unidad de Transparencia que corresponda, con el material señalado en esa fracción o cualquier otra que se requiera para la reproducción de la información solicitada, siempre y cuando no exceda de veinte hojas. En la expedición de copias certificadas, independientemente del número de fotocopias, además del precio de la copia a que se refieren las fracciones I, II y III de









este artículo, se realizará el pago a que se refiere el numeral 2 del artículo 14 de esta Lev.

Para el envío de documentos o de material que contenga información a través de correo certificado o mensajería, además del pago de derechos a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII el solicitante deberá cubrir el costo del servicio respectivo por lo que deberá notificar a la Unidad de Transparencia correspondiente los servicios que ha contratado para que ésta última proceda al envió.

Cualquiera institución pública estatal no prevista en la presente Ley, que presten servicios o realicen actividades contempladas en el presente artículo y por las que deban percibir una contraprestación económica, se sujetarán a lo dispuesto en este mismo artículo.

Ambos de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

Aviso de privacidad simplificado del formato de solicitud de información pública

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales que nos proporciona a través de la Solicitud de Información mediante:

Formato de solicitud de información, escrito libre, correo postal ordinario o certificado, servicio de mensajería, telégrafo, correo electrónico transparencia.iqit@qroo.gob.mx e https://www.plataformadetransparencia.org.mx/en/web/guest/home serán utilizados con la siguiente finalidad:

- Registrar y auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información;
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- Facilitar la captura de las solicitudes de información

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la solicitud de información correspondiente.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en https://groo.gob.mx/igit/a visos-de-privacidad

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

- Folio, fecha y hora de recepción de la solicitud de información será Llenado por la Unidad de Transparencia
- 1. Escribir el nombre(s), apellido paterno y apellido materno del Solicitante (cuando se trata de persona física)
- 2. Escribir la denominación (nombre) o razón social (cuando se trate de persona moral)
- 3. Escribir el nombre(s), apellido paterno y apellido materno del representante (cuando se trate de persona moral)
- 4. Señalar con una X el medio para recibir la información y las notificaciones, si es:
 - Correo electrónico: señalar la dirección con letra legible.
 - Domicilio: señalar calle, No interior o exterior, colonia, cruzamiento, municipio, código, estado y número telefónico.

En caso de no señalar domicilio, la notificación se hará por estrados.

- 5. Describir claramente la información que desea solicitar.
- 6. Señalar con una X la opción en la que desea recibir la información.
- 7. Señalar con una X el sexo del solicitante.
- 8. Señala con una X la profesión del solicitante.
- 9. Señalar con una X el nivel escolar del solicitante.







FORMATO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN

En cumplimiento a los artículos 43 al 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 52 al 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT), en su carácter de responsable del tratamiento de sus datos personales, le informa que como titular de los mismos puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el citado ordenamiento. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.

IN = 1		(a) Folio:
b) Fecha:	_	
<i>55</i> /14111/7 V C		
	DATOS DEL TITULAR DE LOS DATOS	
I.I NOMBRE COMPLETO DEL	TITULAR DE LOS DATOS PERSONA	ILES
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
	icitud a través de un representar	nte legal:
Nombre completo de su rep	presentante legal:	
b) En caso de que el titular	de los datos personales sea un n	nenor de edad o se encuentre en
estadode interdicción o in	capacidad:	
Nombre de quien ejerza la p	patria potestad:	
c) En caso de que el titular	de los datos personales haya fa	llecido:
	dera o albacea de sucesión:	
	OTDO MEDIO DADA DECIDIDADE	IFICA CIONIFC
I.Z DOMICILIO O CUALQUIER	OTRO MEDIO PARA RECIBIR NOTI	IFICACIONES
Calle	Número Ext./Interior.	Colonia
Localidad	Municipio Entido	ad Federativa C. P.
_00011000	минстрю Епши	da rederativa — C. P.
1.3 OTRO MEDIO POR EL QUE	E DESEA SER NOTIFICADO:	
Correo Electrónico	Lista Electrónica	Estrados del IQIT
COITEO EICCLIOITICO	Lista Licetroffica	Estrados del regri
lata laga arta ata . En . a a a a . ala		
		el señalado no se ubique en la Ciuda es se realizarán por lista electrónica
		a propia Unidad de Transparencia d
QIT.		
Y/OSI	J REPRESENTANTE LEGAL (ANEX	(AR COPIA SIMPLE).
Credencial de Elector (IN	NE) Cédula Profesional	Pasaporte Vigente
Licencia para Conducir	FM3	Carta Poder, en caso del
Otro		Representante Legal







Nombre del Sujeto Obligado responsableque trata tus Da		nformación o Unidad Adr	ninistrativa
DOMICILIO:			
Calle	Número Ext./Int		Colonia
Localidad	Municipio	Entidad Federativa	C. P.
(4) DESCRIBE DE MANERA CLA			
DESEASEJERCER ALGÚN DERE	CHO ARCO, SALVO Q	JUE SE TRATE DE EL DERECH	HO DE "ACCESO".
*En caso de que el espacio no :	sea suficiente, puede	anexar hojas a esta solicitu	d.
(5) DESCRIF	PCIÓN DEL DERECHO) ARCO QUE SE DESEA EJEF	RCER
5.1 Tipo de Derecho que se ej	erce: (Señalar con u	ina X)	
Acceso: El Titular tendr del responsable, así como generalidades de su tratamie	conocer la infor	r a sus datos personales qu mación relacionada con	·
Rectificación: El Titular de sus datos personales, cua actualizados.		icitar al responsable la rect ser inexactos, incompletos	
Cancelación (eliminació personales de los archivos, regis no estén en su posesión y dejer	stros, expedientes y si		
	á oponerse al tratam	iento de sus datos personal	es o exigir que se cese
en el mismo, cuando: I Aun siendo lícito el tratami	ento, el mismo debe	e cesar para evitar que su p	persistencia cause un
daño o perjuicio al Titular, y II Sus datos personales sean	objeto de un tratam	niento automatizado el cua	al le produzca efectos l
jurídicos no deseados o afecte destinados a evaluar, sin inte	e de manera significa	ativa sus intereses, derechos	s o libertades, y estén
analizar o predecir en particula preferencias sexuales, fiabilidad	ar, su rendimiento pro		









	DE ENTREGA DE LA MACIÓN
Gratuitas	Costo
Consulta Directa Información en medio electrónico facilitado por el Titular	Copia Simple (más de 20 hojas) Copia Certificada Soporte Electrónico proporcionado por la
Correo Electrónico	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Copia Simple (hasta 20 hojas).	Véase observación 1
(6) DESCRIBE O INDICA CUALQUIER OTRO ELEMEN LOCALIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.	TO O DOCUMENTO QUE FACILITE LA
(7) LA PRESENTE INFORMACIÓN SERÁ UTILIZA Sexo: (M) (H) Actividad o Profesión: (Señalar con una X) Académico Estudiante Empresario Empl Otro Rango de Edad (Señalar con una X) de 18 a 29 años de 30 a 50 años	ADA PARA FINES ESTADÍSTICOS (OPCIONAL) Servidor Público Hogar de 51 a 70 años de 71 o más años
represen	caso de presentar la solicitud mediante ntante. aso de no ser suficiente el espacio del numeral 4
Copia del Acta de Nacimiento Sólo en c	aso de ejercer los derechos ARCO de un menor.
Copia del Acta de Defunción Sólo en c	caso de que se trate de Datos Personales ientes a personas fallecidas.









INSTRUCTIVO DE

- Llenar a máquina o letra de molde legible.
- El Sujeto Obligado te auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.
- En caso de requerir información diferente, deberás solicitar cada una en un formato independiente.
- En caso de presentar esta solicitud mediante un representante, se acreditará dicha representación mediante una carta poder con la firma autógrafa del Titular y de 2 testigos; así como adjuntar los documentos que acrediten la personalidad e identidad del representante legal (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, licencia para conducir vigente, FM3, entre otros), en fotocopia

fotocopia.			
a)	FOLIO	Corresponde al número Unico consecutivo que asignará la Unidad de	
1. \	FECULA	Transparencia a la solicitud para su control.	
b)	FECHA	Es el día, mes y año en que se presenta la solicitud.	
]	DATOS DEL TITULAR O SUREPRESENTANTE	Deberá señalar el nombre completo con el objeto de que esté plenamente identificado (a) en el procedimiento que va a iniciar.	
DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE SE IDENTIFICA EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL		El titular de los Datos Personales deberá señalar su nombre completo, con e objeto de que esté identificado (a) en el procedimiento legal que va a inicia acreditando su personalidad jurídica, con Credencial de Elector, Pasaport vigente, Licencia para Conducir vigente, Cédula Profesional, Cartilla Milita con fecha de expedición no mayor a 5 años o credencial del IMSS, ISSSTE INAPAM.	
		En caso de ser un representante legal, realizar la solicitud anexando Poder Notaria o Carta Poder Simple con firma autógrafa del Titular y de 2 Testigos; así com adjuntar los documentos que acrediten la identidad del representante legal y d los Testigos (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o Fm3) e fotocopia.	
		 En el caso de los menores de edad o de personas que se encuentren e estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, I madre, padre o tutor, deberán presentar: Acta de nacimiento en original o copia certificada y copia simple de documento en cuestión, del titular. Copia certificada, por la autoridad que lo expidió, de la resolució judicial que otorga en su caso, la tutela o curatela del menor o incapaz. En el caso exclusivo de incapaces, copia certificada de la resolució definitiva mediante la cual se declara la incapacidad o el estado d interdicción emitido por autoridad judicial. 	
		 Tratándose de Datos Personales concernientes a personas fallecidas. Copia simple del acta de defunción Copia certificada del documento con el que acredite tener derecho sobre la persona fallecida, en términos de la legislación civil aplicable en el Estado. 	
3	DATOS DEL RESPONSABLE	Es el área responsable que trata los Datos Personales y ante el cual se presenta la solicitud.	
4	DESCRIBIR DE MANERA CLARA Y PRECISA, LOS DATOS PERSONALES DE LOS CUALES SE DESEA EJERCER ALGÚN DERECHO ARCO	*En el caso de una Solicitud de Acceso, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que sus datos personales se reproduzcan. El responsable deber atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista un imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales e dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega d los datos personales fundando y motivando dicha actuación.	
		*En caso de ejercer su derecho ARCO de Cancelación, deberá señalar las causa que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivo registros o bases de datos del IQIT.	
		*En caso de ejercer su derecho ARCO de Oposición, deberá manifestar las causa legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamient así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o e su caso, las finalidades especificas respecto de las cuales requiere ejercer est derecho.	







INFORMACIÓN GENERAL

Los formatos de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición que proporcione el IQIT serán gratuitos, sin perjuicio de que el titular cubra el costo de los medios de reproducción, certificación y los gastos de envío, de ser el caso. La solicitud podrá hacerse personalmente o por un representante en la Unidad de Transparencia del IQIT ubicada en Calle Carlos A. Vidal No. 23, Colonia Fovissste II etapa, C.P. 77024, Chetumal Quintana Roo. Ésta unidad le entregará o enviará por correo, según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y un número de folio correspondiente.

La Unidad de Transparencia no estará obligada a dar trámite a solicitudes, en los supuestos de improcedencia que señala en su Artículo 55 la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

El Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT) cuenta con un plazo que no deberá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, para informar al titular la respuesta adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se le comunica la respuesta al titular.

El plazo referido en el párrafo anterior podrá ser ampliado por una sola vez, hasta por 10 días cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de que no esté conforme con la respuesta proporcionada por el IQIT a la presente solicitud, podrá interponer su recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia del (IQIT) o ante el IDAIPQROO, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que surta efecto la notificación de la respuesta a su solicitud. Lo anterior con fundamento en el artículo 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el artículo 115 de la Ley Local en la materia. Para mayor información visite https://groo.gob.mx/igit/avisos-de-privacidad

OBSERVACIÓN 1

Cuotas de Acceso: El ejercicio de los Derechos ARCO es gratuito, sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación y envío. Lo anterior de conformidad al artículo 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el artículo 164 y 165 dela Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO ANTE EL (IQIT)

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, El Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología en lo subsiguiente IQIT, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales que se proporcionen a través del correo electrónico <u>transparencia.iqit@gmail.com</u> o a través del formato de ejercicio de los derechos ARCO, previstos en los artículos 48, 49, 51, 52, 85 y 86 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 52, 53, 54, 97, y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que se presente ante la Unidad de Transparencia del IQIT, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como para fines estadísticos.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en el sitio web del IQIT: http://qroo.gob.mx/iqit en la sección "Avisos de Privacidad" o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia de este Instituto.